



T. Pampols Ros (Presidenta)  
JM García Sagredo  
A Pérez-Aytés  
I Blanco Guillermo  
M Fenollar Cortés (Secretaria)

Noviembre de 2022

## CONSULTA ACERCA DEL TIEMPO ESTIMADO DE ALMACENAMIENTO DE LOS PORTAOBJETOS EN ESTUDIOS CITOGENÉTICOS.

Una vez valorada la situación por la Comisión de Ética, teniendo en cuenta documentos relevantes y la legislación española, respondemos a las preguntas formuladas incluyendo apoyo bibliográfico.

Se plantea la siguiente cuestión:

- Dentro de los estudios citogenéticos, dado que se guardan las imágenes capturadas de las metafases en los dispositivos electrónicos ¿es necesario guardar los portaobjetos?

En los estudios citogenéticos se generan informes, capturas por distintos dispositivos y sistemas informáticos, material fijado conservado a 4°C, portaobjetos con metafases fijadas y el tubo primario obtenido.

No existe una ley específica para fines asistenciales pero sí existe la ley de Investigación Biomédica 14/2007 (1) en donde se especifica que cómo se deben almacenar los datos genéticos, por un lado, y de las muestras, por el otro.

En el caso de las muestras biológicas se indica, en los artículos 60 y 61, que se han de destruir una vez realizado el estudio por el cual se habían obtenido (1).

En el caso de los datos genéticos (artículo 52) deben conservarse por un periodo mínimo de 5 años y si tienen fin asistencial, de forma indefinida (2).

Por lo tanto, los datos genéticos obtenidos de los estudios citogenéticos, informes y capturas de imágenes, deben conservarse de forma indefinida mientras que, en los casos de muestras biológicas, bien portaobjetos bien material fijado, la prudencia nos indica que es aconsejable conservar en vez de destruir, dado que esto último es irreversible, por lo que se recomienda el almacenaje de un mínimo de 5 años.

*La Comisión de Ética de la AEGH.  
Noviembre de 2022.*

### Bibliografía:

(1) LEY 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica. BOE, núm. 159. Miércoles 4 julio 2007.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/04/pdfs>